Honda-Tolima, **31 de JULIO** de 2025

Doctor

CARLOS ARTURO GUERRA MANTILLA
Médico general
Hospital San Juan de Dios E.S.E
Asunto: REPORTE DE ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2025

DATOS			
NOMBRE:	**JULIETH TATIANA RODRIGUEZ PABON**		
CC:	1053810129	**CARGO:**	MEDICO GENERAL
No CONTRATO:	000467-2025	**MES:**	**JULIO**
Por medio de la presente reportó actividades realizadas como MÉDICO GENERAL en el mes de JULIO **del 2025** de acuerdo con el contrato suscrito con el Hospital San Juan de Dios de Honda.			

OBLIGACIONES MEDICOS GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Prestar sus servicios profesionales para cubrir las necesidades de la institución conforme a los cuadros de turnos mensuales, previamente acordados con la Coordinadora de Servicios Asistenciales.	X		Se presta los servicios de médico general en el servicio de HOSPITALIZACION , QUIROFANO Y URGENCIAS durante el mes de JULIO **de 2025**
Evaluar integralmente el paciente crítico y categorizar las urgencias médicas y quirúrgicas para orientar prioridades para la ejecución procedimientos médicos indispensables para la atención inicial de emergencias médicas.	X		Se evalúa integralmente el paciente priorizando y orientando la atención inicial.
Estar inscrito en la plataforma SICLICO de Medicina Legal, con el fin de poder atender de manera inmediata la demanda de atenciones de eventos relacionados con procedimientos de medicina legal en el servicio de urgencias.	X		Me encuentro inscrito en el SICLICO, no aplica
Pasar revista médica con los Médicos Especialistas en el servicio.	X		Se pasa revista medica con especialistas, en las rondas médicas del mes de JULIO **del 2025**
Diligenciar en la historia clínica los registros diarios de evolución, órdenes médicas, fórmulas de medicamentos, remisiones, órdenes de laboratorios y ayudas diagnósticas según criterios técnicos, éticos y legales;	X		Se realiza diligenciamiento de historia clínica de los usuarios atendidos en los servicios de HOSPITALIZACIÓN QUIRÓFANO Y URGENCIAS en el mes de JULIO **del 2025**

optimizando las tecnologías de la información y la comunicación.			
Utilizar las ayudas diagnósticas, con fundamentos semiológicos y desde criterios de racionalidad técnica y científica; interpretando los resultados de manera integral, según condición clínica de cada paciente y evidencia disponible.	X		Se utilizan las ayudas diagnosticas con fundamentos semiológicos, se realiza interpretación de los resultados de manera íntegra según la condición de cada usuario, durante el mes de JULIO **del 2025**
Orientar la valoración y seguimiento del paciente por otros profesionales desde criterios de oportunidad, calidad y seguridad en la atención.	X		Se orienta la valoración de seguimiento del paciente por otros profesionales con criterio de oportunidad, calidad y seguridad en la atención, durante el mes de JULIO **del 2025**
Conocer y aplicar las guías de manejo clínico y los protocolos adoptados por la institución, para la atención integral de los pacientes.	X		Se aplican lo manejos clínicos según las guías clínicas adoptadas por la institución, durante el mes de JULIO **del 2025**
Ejercer con pertinencia clínica y utilizar racionalmente las tecnologías disponibles, buscando el mayor beneficio de los pacientes.	X		Se ejerce con pertinencia clínica y utilizar racionalmente las tecnologías disponibles durante el mes de JULIO **del 2025**
Participar en las acciones del Sistema de Vigilancia en Salud Pública cumpliendo con los lineamientos establecidos por la autoridad competente para el reporte completo y oportuno de las enfermedades de notificación obligatoria.	X		-Se cumple con las acciones del Sistema de Vigilancia en Salud Pública cumpliendo con los lineamientos establecidos por la autoridad competente. -se realiza capacitación de dengue **-Se diligencia fichas de notificaciones de dengue.**
Individualizar las condiciones de salud, interpretando los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el proceso patológico, de acuerdo con los conceptos universales de la medicina y características de contexto particular en cada caso.	X		Se realiza individualización de las condiciones de salud interpretando los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el proceso patológico, de acuerdo con los conceptos universales de la medicina y características de contexto particular en cada caso
Tomar decisiones acordes con los hallazgos encontrados y la mejor evidencia disponible, aplicando criterios racionales y debidamente soportados, para reorientar acciones con altos estándares de calidad y mejora continua.	X		Se cumplen con la toma de decisiones acordes con los hallazgos encontrados y la mejor evidencia disponible, aplicando criterios racionales y debidamente soportados, para reorientar acciones con altos estándares de calidad y mejora continua.
Seleccionar las formas de intervención según la severidad del diagnóstico y la evaluación del riesgo-beneficio y costo-beneficio de la intervención.	X		Se efectúan las formas de intervención según la severidad del diagnóstico y la evaluación del riesgo-beneficio y costo-beneficio de la intervención
Informar al paciente y/o su familia, previo a la realización de cualquier procedimiento sobre el pronóstico, la condición de salud, posibilidades terapéuticas o quirúrgicas, las bondades y resultados esperados, los efectos secundarios, adversos, inmediatos o tardíos como consecuencia del	X		Se brinda Informar al paciente y/o su familia, previo a la realización de cualquier procedimiento sobre el pronóstico, la condición de salud, posibilidades terapéuticas o quirúrgicas, las bondades y resultados esperados, los efectos secundarios, adversos, inmediatos o tardíos como consecuencia del mismo y el riesgo previsto, de tal forma que el paciente pueda firmar el consentimiento en forma voluntaria y consciente

mismo y el riesgo previsto, de tal forma que el paciente pueda firmar el consentimiento en forma voluntaria y consciente.			
Responder por el adecuado manejo, conservación y custodia de los equipos de cómputo, biomédicos e instrumental dispuestos para la prestación del servicio.	X		Se brinda adecuado manejo, conservación y custodia de los equipos de cómputo, biomédicos e instrumental dispuestos para la prestación del servicio
Ejecutar con plena autonomía técnica y científica todas las actividades, procedimientos e intervenciones definidas en el objeto del contrato, con ética profesional.	X		Se realiza ejecución autonomía técnica y científica todas las actividades, procedimientos e intervenciones definidas en el objeto del contrato, con ética profesional.
Cumplir con las normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, y manejo de residuos hospitalarios, con énfasis en la prevención y control del riesgo biológico durante la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.	X		Se cumple con las normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, y manejo de residuos hospitalarios, con énfasis en la prevención y control del riesgo biológico durante la ejecución de las actividades objeto del presente contrato
Responder civil y penalmente por las acciones y omisiones en la atención de los pacientes del Hospital.	X		Se responde se manera civil y personalmente por las acciones y omisiones en la atención de los pacientes del Hospital.
Apoyar al Área de Auditoria para dar respuesta a las glosas cuya responsabilidad esté a cargo del profesional y asumir el valor de las que no puedan ser subsanadas por la ESE ante las Empresas Responsables de Pago y que sean atribuibles al profesional, previo agotamiento del debido proceso.	X		Se realiza respuesta a las glosas cuya responsabilidad esté a cargo del profesional y asumir el valor de las que no puedan ser subsanadas por la ESE ante las Empresas Responsables de Pago y que sean atribuibles al profesional, previo agotamiento del debido proceso
Subir a la página del RUAF los certificados de defunción y certificados de nacidos vivos que le correspondan.	X		**No aplica.**
Atender a los usuarios del servicio con amabilidad y respetando sus derechos, especialmente el derecho a la intimidad.	X		Se realiza atención a los usuarios del servicio con amabilidad y respetando sus derechos, especialmente el derecho a la intimidad.
Responder por cualquier detrimento o daño que cause al hospital hasta por culpa leve en el desarrollo de los procesos y o subprocesos objeto del presente contrato.			
Participar en la revisión y adopción de las guías de manejo clínico.	X		Se adoptan las guías de manejo clínico adoptadas por la institución.
Contribuir en la implementación y ejecución del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E	X		Se contribuye en la en la implementación y ejecución del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E
Participar en las actividades de educación continua programadas por el Hospital.	X		**En el mes de julio se realizan las siguientes capacitaciones: ver anexo 3**

			1. Capacitación chamilo detección temprana de cáncer de Colón y recto 02/07/25 2. Capacitación presencial sobre uso racional de papel 03/07/25 3. Capacitación virtual Atención y seguimiento a eventos de morbilidad materna extrema Asmet salud 04/07/25 4. Reunión semanal hallazgos de calidad 04/07/25 5. Capacitación chamilo código de integridad y la no revictimizacion 05/07/25 6. Capacitación chamilo guía atención del parto por cesárea 05/07/25 7. Capacitación chamilo protocolo de manejo de catéter central y catéter de inserción periférica 05/07/25 8. Capacitación chamilo protocolo de prevención de infecciones asociadas a la ventilación mecánica 05/07/25 9. Capacitación chamilo medicamentos de control especial 07/07/25 10. Capacitación presencial piel sana y clínica de heridas 08/07 11. Reunión virtual sobre manejo de historia clínica y partición de admisiones 10/07/25 12. Curso virtual sobre cancer infantil 12/07/25 13. Capacitación chamilo enfoque diferencia 2025 12/07/25 14. capacitación chamilo aislamiento respiratorio 21/07/25 15. Capacitación chamilo comunicación asertiva, resolución de conflictos, manejo del estrés y trabajo en equipo 21/07/25 16. Capacitación chamilo protocolo PAPSIVI 21/07/25 17. capacitación chamilo resolución 2350 de 2020 21/07/25

			18. **capacitación chamilo resolución 2465 de 2016 medidas antropométricas 21/07/25** 19. **capacitación chamilo socialización política y objetivos SST 21/07/25** 20. **capacitación virtual enfermedades huérfanas famisanar 21/07/25** 21. **Capacitación chamilo gestión tecnologías NOPBS 25/07/25**
Todo cambio de turno debe estar previamente autorizado por el supervisor del contrato y en ningún caso se podrán realizar turnos de más de doce (12) horas consecutivas.	X		NO SE REALIZARON CAMBIOS DE TURNOS DURANTE EL MES DE JUNIO , CUMPLIENDO CUADRO ESTABLECIDO
Acatar las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	X		Se acataron las demás instrucciones orientados por el supervisor.

Tatiana R.

JULIETH TATIANA RODRIGUEZ PABON
RM: 1053810129
Medico general
Hospital San Juan de Dios E.S.E